

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2336



Fecha de ingreso:13-07-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-11-2022

Folio:2022-2336
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: AV. MISION DEL BOSQUE # 9703-104 COLONIA PLAZA COMERCIAL VALLE ESCONDIDO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIOS ADOSADO Y REGULARIZACIÓN DE SDO ADOSADO. O-22-57
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADOS EN ACCESO PPAL Y POSTERIOR.
Vigencia de póliza: 01-01-2023
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-126-00099-00-0000
Propietario: VALLE ESCONDIDO DEL NORTE SA DE CV
Domicilio: AVE MISION DEL BOSQUE 9703 COLONIA PLAZA COMERCIAL VALLE ESCONDIDO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	577.32
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,350.52

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
n, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 10:33:54

Usuario:

Dirección: null

302c0214227fe4a332fcf0069fd15ecae98a6c92a8a0882902144437c00d2c94c5c06b41a9e34d4aecb20a66aa4d